




PLANILLA ANEXA XIV A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Física General y Biología	.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Eléctrico	.Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Eléctrico
	.Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Terciario/Medio en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Eléctrico	.Licenciado en Física y combinatorias
	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con el Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Eléctrico	
	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con el Título Base Ingeniero en: Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Eléctrico	
	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con el Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Eléctrico	

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XIV A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Física General y Biología</b>	.Profesor Universitario en concurrencia con Título Base Ingeniero en: Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Electrónico	
<b>Matemática y Bioestadística</b>	.Profesor de/en Matemática y combinatorias .Profesor de/en Ciencias Matemáticas y combinatorias .Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación .Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación	.Analista Universitario de Sistemas .Experto en Estadística y Computación .Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval .Licenciado de/en Física y combinatorias


  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XIV A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA</b>		
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>TÍTULO DOCENTE</b>	<b>TÍTULO HABILITANTE</b>
<b>Matemática y Bioestadística</b>	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación	.Profesor de/en Química y combinatorias
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación	.Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Medio en concurrencia con Título de Base Técnico en: Construcciones; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Electricidad; Electrotécnico; Aeronáutico; Aviónico; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Mecánico Electricista, Industrialización de la Madera y el Mueble; Industria de Procesos; Maestro Mayor de Obras
	.Profesor Universitario en Matemáticas en concurrencia con Título de Base: Licenciado en Matemática. Profesor en Matemáticas (Terciario o equivalentes)	.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base Técnico en: Construcciones; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Electricidad; Electrotécnico; Aeronáutico; Aviónico; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Mecánico Electricista; Industrialización de la Madera y el Mueble; Industria de Procesos; Maestro Mayor de Obras
<b>Sujeto de la Educación Secundaria</b>	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología; Psicopedagogía y combinatorias
	.Profesor de/en Pedagogía y combinatorias	.Psicólogo Educacional
	.Profesor de/en Psicología y combinatorias	

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XIV A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA</b>		
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>TÍTULO DOCENTE</b>	<b>TÍTULO HABILITANTE</b>
<b>Sujeto de la Educación Secundaria</b>	.Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias	
<b>Química General y Biológica</b>	.Profesor de/en Química y combinatorias .Profesor de/en Ciencias Químicas y combinatorias .Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Bioquímico; Farmacéutico .Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Bioquímico; Farmacéutico .Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Bioquímico; Farmacéutico .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Bioquímico; Farmacéutico	.Licenciado en Química y combinatorias .Bioquímico .Farmacéutico .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Técnico en Laboratorios de Análisis Clínicos
<b>Biología Celular y Molecular</b>	.Profesor de/en Biología y combinatorias .Profesor de/en Ciencias Biológicas y combinatorias .Profesor de/en Ciencias Naturales y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias Biológicas; Ciencias Naturales; Biología y combinatorias .Biólogo
<b>La Enseñanza de la Biología con TIC</b>	.Profesor de/en Ciencias Biológicas y combinatorias .Profesor de/en Ciencias Naturales y combinatorias .Profesor de Educación Secundaria en Agronomía .Profesor de/en Biología y combinatorias .Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Ingeniero Agrónomo. Licenciado en Ciencias Naturales .Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Ingeniero Agrónomo. Licenciado en Ciencias Naturales	.Licenciado en: Ciencias Biológicas; Biología; Botánica; Ciencias Naturales y combinatorias .Biólogo .Ingeniero Agrónomo

Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T



PLANILLA ANEXA XIV A LA RESOLUCIÓN N°: \_\_\_\_\_

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>La Enseñanza de la Biología con TIC</b>	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Ingeniero Agrónomo. Licenciado en Ciencias Naturales .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Ingeniero Agrónomo. Licenciado en Ciencias Naturales	
<b>Genética y Biotecnología</b>	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Médico. Bioquímico. Ingeniero Genetista .Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Médico. Bioquímico. Ingeniero Genetista .Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Médico. Bioquímico. Ingeniero Genetista .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Médico. Bioquímico. Ingeniero Genetista	.Biólogo .Bioquímico .Ingeniero Genetista .Médico .Profesor de/en Ciencias Biológicas y combinatorias .Profesor de/en Biología y combinatorias .Profesor de/en Ciencias Naturales y combinatorias .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Veterinario; Zootecnista
<b>Biología Vegetal</b>	.Profesor de Educación Secundaria en Agronomía .Profesor de/en Biología y combinatorias .Profesor de/en Botánica y combinatorias .Profesor de/en Ciencias Biológicas y combinatorias .Profesor de/en Ciencias Naturales y combinatorias	.Botánico .Ingeniero: Agrónomo; Forestal .Licenciado en: Biología; Ciencias Naturales; Botánica; Ciencias Biológicas y combinatorias

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T



**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Biología Vegetal</b>	.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base Técnico: Maderero; Agrónomo General; Agropecuario; Agrícola; Agrotécnico; en Producción Agropecuaria; Industrias de Procesos; Industrialización de la Madera y el Mueble	
	.Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Medio en concurrencia con el Título de Base Técnico: Maderero; Agrónomo General; Agropecuario; Agrícola; Agrotécnico; en Producción Agropecuaria; Industrias de Procesos; Industrialización de la Madera y el Mueble	
	Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Agrónomo; Forestal	
	Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Agrónomo; Forestal	
	Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Agrónomo; Forestal	
	Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Agrónomo; Forestal	
<b>Didáctica de la Biología I</b>	.Profesor de/en Biología y combinatorias	
	.Profesor de/en Ciencias Naturales y combinatorias	
	.Profesor de/en Ciencias Biológicas y combinatorias	

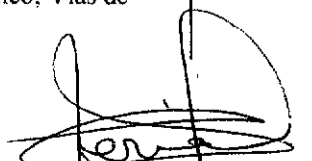
  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XV A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN QUÍMICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Fundamento de Química</b>	.Profesor de/en Ciencias Químicas y combinatorias	.Bioquímico
	.Profesor de/en Química y combinatorias	.Farmacéutico
<b>Física I</b>	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Bioquímico. Farmacéutico. Ingeniero: Químico; Agroindustrial; en Ciencias y Tecnología de los Alimentos. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Química Aplicada. Técnico: en Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química	.Ingeniero: Químico; Agroindustrial; en Ciencias y Tecnología de los Alimentos
	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Bioquímico. Farmacéutico. Ingeniero: Químico; Agroindustrial; en Ciencias y Tecnología de los Alimentos. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Química Aplicada. Técnico: en Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química	.Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Química Aplicada
	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Bioquímico. Farmacéutico. Ingeniero: Químico; Agroindustrial; en Ciencias y Tecnología de los Alimentos. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Química Aplicada. Técnico: en Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química	.Técnico: en Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Bioquímico. Farmacéutico. Ingeniero: Químico; Agroindustrial; en Ciencias y Tecnología de los Alimentos. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Química Aplicada. Técnico: en Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química	
<b>Física I</b>	.Profesor de/en Física y combinatorias	.Licenciado en Física y combinatorias
	.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Químico; Civil; Construcciones; Hidráulico; Vías de Comunicación	.Ingeniero en: Sistemas de Información; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Químico; Civil; Construcciones; Hidráulico; Vías de Comunicación

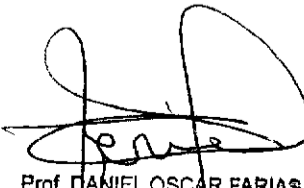
  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XV A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN QUÍMICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Física I</b>	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Ingeniero en: Sistemas de Información; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Químico; Civil; Construcciones; Hidráulico; Vías de Comunicación	.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base Técnico: Construcciones; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Electricista; Electrotécnico; Aeronáutico; Aviónico; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Mecánico Electricista; Industrialización de la Madera y el Mueble; Maderero; Industrias de Procesos; Maestro Mayor de Obras
	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Ingeniero en: Sistemas de Información; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Químico; Civil; Construcciones; Hidráulico; Vías de Comunicación	.Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Medio en concurrencia con Título de Base Técnico: Construcciones; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Electricista; Electrotécnico; Aeronáutico; Aviónico; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Mecánico Electricista; Industrialización de la Madera y el Mueble; Maderero; Industrias de Procesos; Maestro Mayor de Obras
	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Ingeniero en: Sistemas de Información; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Químico; Civil; Construcciones; Hidráulico; Vías de Comunicación	
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Ingeniero en: Sistemas de Información; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Químico; Civil; Construcciones; Hidráulico; Vías de Comunicación	
<b>Matemática y Estadística</b>	.Profesor de/en Matemática y combinatorias	.Analista Universitario de Sistemas
	.Profesor de/en Ciencias Matemáticas y combinatorias	.Experto en Estadística y Computación

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.





PLANILLA ANEXA XV A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN QUÍMICA</b>		
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>TÍTULO DOCENTE</b>	<b>TÍTULO HABILITANTE</b>
<b>Matemática y Estadística</b>	.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en Concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Químico; Civil; Construcciones; Hidráulico; Vías de Comunicación. Analista Universitario de Sistemas	.Ingeniero en: Sistemas de Información; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Químico; Civil; Construcciones; Hidráulico; Vías de Comunicación
	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Ingeniero en: Sistemas de Información; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Químico; Civil; Construcciones; Hidráulico; Vías de Comunicación. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación	.Licenciado en Matemática y combinatorias
	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Químico; Civil; Construcciones; Hidráulico; Vías de Comunicación. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación	.Profesor de/en Física y combinatorias
	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Químico; Civil; Construcciones; Hidráulico; Vías de Comunicación. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación	.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base Técnico en: Construcciones; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Electricista; Electrotécnico; Aeronáutico; Aviónico; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Mecánico Electricista; Industrialización de la Madera y el Mueble; Maderero; Industria de Procesos; Maestro Mayor de Obras


  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XV A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN QUÍMICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Matemática y Estadística</b>	<p>.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Químico; Civil; Construcciones; Hidráulico; Vías de Comunicación. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadísticas y Computación</p> <p>.Profesor Universitario en Matemáticas en concurrencia con Título de Base: Licenciado en Matemática. Profesor en Matemáticas (Terciario o equivalentes)</p>	<p>.Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Medio en concurrencia con Título de Base Técnico en: Construcciones; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Electricista; Electrotécnico; Aeronáutico; Aviónico; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Mecánico Electricista; Industrialización de la Madera y el Mueble; Maderero;</p>
<b>Sujeto de la Educación Secundaria</b>	<p>.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias</p> <p>.Profesor de/en Pedagogía y combinatorias</p> <p>.Profesor de/en Psicología y combinatorias</p> <p>.Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía</p> <p>.Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias</p>	<p>.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología; Psicopedagogía y combinatorias</p> <p>.Psicólogo Educacional</p>
<b>Didáctica de la Química I</b>	<p>.Profesor en Ciencias de la Química y combinatorias</p> <p>.Profesor de/en Química y combinatorias</p>	
<b>Investigación del Mundo Químico</b>	<p>.Profesor de/en Química y combinatorias</p> <p>.Profesor en Ciencias Químicas y combinatorias</p> <p>.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Bioquímico. Farmacéutico. Ingeniero: Químico; Agroindustrial; en Alimentos. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Ciencias Químicas y Química Aplicada. Técnico: en Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química</p>	<p>.Bioquímico</p> <p>.Farmacéutico</p> <p>.Ingeniero: Químico; Agroindustrial; en Alimentos</p>

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XV A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN QUÍMICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Investigación del Mundo Químico	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Bioquímico. Farmacéutico. Ingeniero: Químico; Agroindustrial; en Alimentos. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Ciencias Químicas y Química Aplicada. Técnico: en Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química	.Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Ciencias Químicas y Química Aplicada
	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con el Título de Base: Bioquímico. Farmacéutico. Ingeniero: Químico; Agroindustrial; en Alimentos. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Ciencias Químicas y Química Aplicada. Técnico: en Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química	.Técnico en: Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Bioquímico. Farmacéutico. Ingeniero: Químico; Agroindustrial; en Alimentos. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Ciencias Químicas y Química Aplicada. Técnico: en Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química	
Física II	.Profesor de/en Física y combinatorias	.Licenciado en Física y combinatorias
	.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Químico; Civil; Construcciones; Hidráulico; Vías de Comunicación	.Ingeniero en: Sistemas de Información; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Químico; Civil; Construcciones; Hidráulico; Vías de Comunicación
	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Químico; Civil; Construcciones; Hidráulico; Vías de Comunicación	.Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Medio en concurrencia con Título de Base Técnico en: Construcciones; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Electricista; Electrotécnico; Aeronáutico; Aviónico; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Mecánico Electricista; Industrialización de la Madera y el Mueble; Maderero; Industrias de Procesos; Maestro Mayor de Obras

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN



**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN QUÍMICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Física II	<p>.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Químico; Civil; Construcciones; Hidráulico; Vías de Comunicación</p> <p>.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Químico; Civil; Construcciones; Hidráulico; Vías de Comunicación</p> <p>.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Químico; Civil; Construcciones; Hidráulico; Vías de Comunicación</p>	<p>.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base Técnico en: Construcciones; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Electricista; Electrotécnico; Aeronáutico; Aviónico; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Mecánico Electricista; Industrialización de la Madera y el Mueble; Maderero; Industrias de Procesos; Maestro Mayor de Obras</p>
Química de los Compuestos del Carbono I	<p>.Profesor de/en Química y combinatorias</p> <p>.Profesor de/en Ciencias Químicas y combinatorias</p> <p>.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base : Bioquímico. Farmacéutico. Ingeniero: Químico; en Alimentos; Agroindustrial. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Ciencias Químicas y Química Aplicada. Técnico en: Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química</p>	<p>.Bioquímico</p> <p>.Farmacéutico</p> <p>.Ingeniero: Químico; en Alimentos; Agroindustrial</p>

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XV A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN QUÍMICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Química de los Compuestos del Carbono I</b>	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Bioquímico. Farmacéutico. Ingeniero: Químico; en Alimentos; Agroindustrial. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Ciencias Químicas y Química Aplicada. Técnico en: Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química	.Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Ciencias Químicas y Química Aplicada
	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Bioquímico. Farmacéutico. Ingeniero: Químico; en Alimentos; Agroindustrial. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Ciencias Químicas y Química Aplicada. Técnico en: Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química	.Técnico en: Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Bioquímico. Farmacéutico. Ingeniero: Químico; en Alimentos; Agroindustrial. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Ciencias Químicas y Química Aplicada. Técnico en: Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química	
<b>Química Inorgánica</b>	.Profesor de/en Química y combinatorias	.Bioquímico
	.Profesor de/en Ciencias Químicas y combinatorias	.Farmacéutico
	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Bioquímico. Farmacéutico. Ingeniero: Químico; en Alimentos; Agroindustrial. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Ciencias Químicas y Química Aplicada. Técnico en: Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química	.Ingeniero: Químico; en Alimentos; Agroindustrial
	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Bioquímico. Farmacéutico. Ingeniero: Químico; en Alimentos; Agroindustrial. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Ciencias Químicas y Química Aplicada. Técnico en: Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química	.Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Ciencias Químicas y Química Aplicada

Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XV A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS  
PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN QUÍMICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Química Inorgánica</b>	<p>.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Bioquímico. Farmacéutico. Ingeniero: Químico; en Alimentos; Agroindustrial. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Ciencias Químicas y Química Aplicada. Técnico en: Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química</p> <p>.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Bioquímico. Farmacéutico. Ingeniero: Químico; en Alimentos; Agroindustrial. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Ciencias Químicas y Química Aplicada. Técnico en: Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química</p>	




Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XVI A LA RESOLUCIÓN Nº: \_\_\_\_\_

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA</b>		
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>TITULO DOCENTE</b>	<b>TITULO HABILITANTE</b>
<b>Literatura Clásica I</b>	.Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Letras y combinatorias .Profesor de/en Literatura y combinatorias .Profesor de/en Castellano y combinatorias	.Licenciado en: Letras; Lengua; Castellano; Literatura y combinatorias
<b>Literatura Clásica II</b>	.Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Letras y combinatorias .Profesor de/en Literatura y combinatorias .Profesor de/en Castellano y combinatorias	.Licenciado en: Letras; Lengua; Castellano; Literatura y combinatorias
<b>Taller de Introducción a los Estudios Literarios y Crítica Literaria</b>	.Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Letras y combinatorias .Profesor de/en Literatura y combinatorias .Profesor de/en Castellano y combinatorias	.Licenciado en: Letras; Lengua; Castellano; Literatura y combinatorias
<b>Lengua I</b>	.Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Letras y combinatorias .Profesor de/en Literatura y combinatorias .Profesor de/en Castellano y combinatorias	.Licenciado en: Letras; Lengua; Castellano; Literatura y combinatorias
<b>Sujeto de la Educación Secundaria</b>	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología; Psicopedagogía y combinatorias  .Psicólogo Educacional
<b>Literatura Comparada I</b>	.Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Letras y combinatorias .Profesor de/en Literatura y combinatorias	.Licenciado en: Letras; Lengua; Castellano; Literatura y combinatorias

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN



PLANILLA ANEXA XVI A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA</b>		
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>TITULO DOCENTE</b>	<b>TITULO HABILITANTE</b>
<b>Literatura Comparada I</b>	.Profesor de/en Castellano y combinatorias	
<b>Análisis del Discurso</b>	.Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Letras y combinatorias .Profesor de/en Literatura y combinatorias .Profesor de/en Castellano y combinatorias	.Licenciado en: Letras; Lengua; Castellano; Literatura y combinatorias
<b>Lingüística I</b>	.Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Letras y combinatorias .Profesor de/en Literatura y combinatorias .Profesor de/en Castellano y combinatorias	.Licenciado en: Letras; Lengua; Castellano; Literatura y combinatorias
<b>Literatura Argentina I</b>	.Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Letras y combinatorias .Profesor de/en Literatura y combinatorias .Profesor de/en Castellano y combinatorias	.Licenciado en: Letras; Lengua; Castellano; Literatura y combinatorias
<b>Taller de Lectura, Escritura y Oralidad</b>	.Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Letras y combinatorias .Profesor de/en Literatura y combinatorias .Profesor de/en Castellano y combinatorias	.Licenciado en: Letras; Lengua; Castellano; Literatura y combinatorias
<b>Literatura para Niños y Jóvenes</b>	.Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Letras y combinatorias .Profesor de/en Literatura y combinatorias .Profesor de/en Castellano y combinatorias	.Licenciado en: Letras; Lengua; Castellano; Literatura y combinatorias

  
PROF. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.





PLANILLA ANEXA XVII A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN HISTORIA</b>		
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>TÍTULO DOCENTE</b>	<b>TÍTULO HABILITANTE</b>
<b>Introducción a la Historia</b>	.Profesor de/en Historia y combinatorias	.Licenciado de/en Historia y combinatorias
	.Profesor en Ciencias Sociales	.Licenciado en Ciencias Sociales
<b>Historia Antigua</b>	.Profesor de/en Historia y combinatorias	.Licenciado de/en Historia y combinatorias
<b>Prehistoria y Arqueología del Mundo y América</b>	.Profesor de/en Historia y combinatorias	.Licenciado de/en Historia y combinatorias
<b>Introducción al Pensamiento Geográfico</b>	.Profesor en Ciencias Sociales	.Licenciado en Ciencias Sociales
	.Profesor de/en Geografía y combinatorias	.Licenciado de/en Geografía y combinatorias
<b>Sujeto de la Educación Secundaria</b>	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología; Psicopedagogía y combinatorias
	.Profesor de/en Pedagogía y combinatorias	.Psicólogo Educacional
	.Profesor de/en Psicología y combinatorias	
	.Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo.	
	.Licenciado en Psicopedagogía	
<b>Historia del Mundo I -Siglo V al XVIII-</b>	.Profesor en Ciencias Sociales	.Licenciado en Ciencias Sociales
	.Profesor de/en Historia y combinatorias	.Licenciado de/en Historia y combinatorias
<b>Historia de América y Argentina colonial</b>	.Profesor de/en Historia y combinatorias	.Licenciado de/en Historia y combinatorias
<b>Historia Del Pensamiento Político</b>	.Profesor de/en Historia y combinatorias	.Licenciado en Historia y combinatorias
	.Profesor en Ciencias Políticas	.Licenciado en Ciencias Políticas
	.Profesor de/en Sociología y combinatorias	.Profesor en Ciencias Sociales
<b>Historia Del Pensamiento Económico</b>	.Profesor de/en Historia y combinatorias	.Licenciado en Historia y combinatorias
	.Profesor de/en Economía y combinatorias	.Licenciado en Economía y combinatorias
	.Profesor en Ciencias Económicas y combinatorias	.Licenciado en Ciencias Económicas y combinatorias
	.Profesor de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración	.Licenciado en: Ciencias de la Administración; Administración y combinatorias
	.Profesor en Administración y combinatorias	

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN HISTORIA</b>		
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>TÍTULO DOCENTE</b>	<b>TÍTULO HABILITANTE</b>
<b>Historia Del Pensamiento Económico</b>	.Profesor en Ciencias Administrativas Contables.	
	.Profesor Universitario en Ciencias Económicas y Empresariales en concurrencia con Título de Base: Contador Público Nacional. Licenciado en: Administración; Comercio Internacional; Comercialización; Economía (o equivalentes)	
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Contador Público Nacional. Licenciado en: Ciencias Económicas; Administración; Economía; Ciencias de la Administración	
	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Contador Público Nacional. Licenciado en: Ciencias Económicas; Administración; Economía; Ciencias de la Administración	
	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Contador Público Nacional. Licenciado en: Ciencias Económicas; Administración; Economía; Ciencias de la Administración	
	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Contador Público Nacional. Licenciado en: Ciencias Económicas; Administración; Economía; Ciencias de la Administración	
	.Formación Pedagógica de Graduados No Docentes (Profesionales y Técnicos Superiores) para la Educación Secundaria que se corresponde con Educación Superior -Licenciada en Administración-	
<b>Historia del Chaco</b>	.Profesor de/en Historia y combinatorias	.Licenciado en Historia y combinatorias

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XVIII A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS</b>		
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>TÍTULO DOCENTE</b>	<b>TÍTULO HABILITANTE</b>
<b>Bases Neuropsicobiológicas del desarrollo</b>	.Profesor Universitario para la Educación Superior en Medicina especialista en Neurología o Neuropediatría  .Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Médico	.Médico Especialista en Neurología  .Médico Especialista en Neuropediatría  .Profesor de/en Biología y combinatorias
<b>Problemática Contemporánea de la Educación Especial</b>	.Profesor en Educación Especial en todas sus Modalidades y sus equivalentes	.Licenciado en Educación Especial  .Psicólogo Educacional  .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias  .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía
<b>Lengua y Literatura</b>	.Profesor de/en Letras y combinatorias  .Profesor de/en Lengua y combinatorias  .Profesor de/en Literatura y combinatorias  .Profesor de/en Castellano y combinatorias	.Licenciado en: Letras; Lengua; Castellano; Literatura y combinatorias
<b>Matemática</b>	.Profesor de/en Matemática y combinatorias	.Licenciado en Matemática y combinatorias
<b>Comunicación, Lenguaje y sus Alteraciones</b>	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Fonoaudiólogo  .Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Fonoaudiólogo  .Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Fonoaudiólogo  .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Fonoaudiólogo  .Profesor en Educación Especial Modalidad Discapacitados Auditivos y equivalentes	.Fonoaudiólogo  .Licenciado en Fonoaudiología
<b>Introducción a la Lengua de Señas Argentinas</b>		.Profesor en Educación Especial - Auditivos y sus equivalentes

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XVIII A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS</b>		
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>TÍTULO DOCENTE</b>	<b>TÍTULO HABILITANTE</b>
<b>Introducción a la Lengua de Señas Argentinas</b>		.Traductor en Lengua de Señas
<b>Didáctica de la Lengua y la Literatura</b>	.Profesor de/en Letras y combinatorias .Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Literatura y combinatorias .Profesor de/en Castellano y combinatorias	
<b>Didáctica de la Matemática</b>	.Profesor de/en Matemática y combinatorias	
<b>Ciencias Naturales y su Didáctica</b>	.Profesor de/en Biología y combinatorias .Profesor de/en Ciencias Naturales y combinatorias	
<b>Ciencias Sociales y su Didáctica</b>	.Profesor de/en Historia y combinatorias .Profesor de/en Ciencias Sociales .Profesor de/en Geografía y combinatorias	
<b>Sujeto de la Educación Inicial y Primaria en Contextos Socioculturales Diversos</b>	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología; Psicopedagogía y combinatorias  .Psicólogo Educacional  .Profesor en Educación Especial y sus equivalentes .Profesor en Educación Primaria y sus equivalentes
<b>Lengua de Señas Argentinas I</b>		.Profesor en Educación Especial - Auditivos y sus equivalentes .Traductor en Lengua de Señas

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XIX A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN INICIAL		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Taller de Juegos y Actividades Lúdicas</b>	.Profesor de/en Educación Inicial y sus equivalentes	.Licenciado de/en Educación Inicial y combinatorias
<b>Sujeto de la Educación Inicial</b>	.Profesor de/en Educación Inicial y sus equivalentes .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias .Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología; Psicopedagogía y combinatorias .Psicólogo Educacional
<b>Literatura Infantil</b>	.Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Literatura y combinatorias .Profesor de/en Letras y combinatorias .Profesor de/en Ciencias del Lenguaje y la comunicación .Profesor de/en Castellano y combinatorias	.Licenciado en: Letras; Lengua; Literatura; Castellano y combinatorias .Profesor en Comunicación Social .Profesor en Comunicación
<b>Educación Intercultural</b>	.Profesor de/en Sociología y combinatorias .Profesor de/en Filosofía y combinatorias .Profesor de/en Antropología y combinatorias .Profesor de/en Historia y combinatorias	.Licenciado en: Sociología; Filosofía; Historia; Antropología y combinatorias .Antropólogo
<b>Alfabetización Temprana</b>	.Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Letras y combinatorias .Profesor de/en Castellano y combinatorias	.Licenciado en: Lengua; Letras, Castellano y combinatorias
<b>Didáctica del Nivel Inicial</b>	.Profesor de/en Educación Inicial y sus equivalentes	
<b>Lengua y Literatura y su Didáctica</b>	.Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Castellano y combinatorias	

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C.V.T.



PROVINCIA DEL CHACO  
 MINISTERIO de EDUCACION, CULTURA,  
 CIENCIA y TECNOLOGIA

"2016 año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina"

4316

PLANILLA ANEXA XIX A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN INICIAL		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Lengua y Literatura y su Didáctica</b>	.Profesor de/en Letras y combinatorias .Profesor de/en Ciencias del Lenguaje y la Comunicación .Profesor de/en Literatura y combinatorias	
<b>Matemática y su Didáctica</b>	.Profesor de/en Matemática y combinatorias	
<b>Diseños y Construcción de Materiales y Objetos Lúdicos</b>	.Profesor de/en Educación Inicial y sus equivalentes	.Licenciado de/en Educación Inicial y combinatorias
<b>Lenguajes Artísticos y su Didáctica</b>	.Profesor de/en Artes Visuales y sus equivalentes	.Maestro de/en Artes Visuales y sus equivalentes

  
 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
 MINISTRO DE EDUCACIÓN  
 M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XX A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN INGLÉS		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Lengua y Gramática de la Lengua Extranjera I</b>	.Profesor de/en Inglés .Profesor de/en Traducción: Inglés .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés	.Licenciado de/en Inglés .Traductor de/en Inglés .Intérprete de/en Inglés
<b>Fonética y Fonología de la Lengua Extranjera I</b>	.Profesor de/en Traducción: Inglés .Profesor de/en Inglés .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés	.Licenciado de/en Inglés .Traductor de/en Inglés .Intérprete de/en Inglés
<b>Culturas de los Pueblos de la Lengua Extranjera I</b>	.Profesor de/en Inglés .Profesor de/en Traducción: Inglés .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés	.Licenciado de/en Inglés .Traductor de/en Inglés .Intérprete de/en Inglés
<b>Prácticas Discursivas I</b>	.Profesor de/en Inglés .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés	.Licenciado de/en Inglés .Traductor de/en Inglés .Intérprete de/en Inglés
<b>Lengua y Gramática de la Lengua Extranjera II</b>	.Profesor de/en Traducción: Inglés .Profesor de/en Inglés .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés	.Licenciado de/en Inglés .Traductor de/en Inglés .Intérprete de/en Inglés
<b>Fonética y Fonología de la Lengua Extranjera II</b>	.Profesor de/en Traducción: Inglés .Profesor de/en Inglés .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés	.Licenciado de/en Inglés .Traductor de/en Inglés .Intérprete de/en Inglés
<b>Didáctica Especial del Inglés I (Nivel Inicial y Primario)</b>	.Profesor de/en Inglés. .Profesor de/en Traducción: Inglés.	
<b>Culturas de los Pueblos de la Lengua Extranjera II</b>	.Profesor de/en Inglés .Profesor de/en Traducción: Inglés .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés	.Licenciado de/en Inglés .Traductor de/en Inglés .Intérprete de/en Inglés
<b>Prácticas Discursivas II</b>	.Profesor de/en Inglés .Profesor de/en Traducción: Inglés .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés	.Licenciado de/en Inglés .Traductor de/en Inglés .Intérprete de/en Inglés



**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN INGLÉS</b>		
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>TÍTULO DOCENTE</b>	<b>TÍTULO HABILITANTE</b>
<b>Lingüística y Adquisición del Lenguaje</b>	.Profesor de/en Inglés	.Licenciado de/en Inglés
	.Profesor de/en Traducción: Inglés	.Traductor de/en Inglés
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés	.Intérprete de/en Inglés
<b>Sujetos de la Educación Inicial y Primaria en Contextos Socioculturales Diversos</b>	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología; Psicopedagogía y combinatorias
	.Profesor de/en Pedagogía y combinatorias	.Psicólogo Educacional
	.Profesor de/en Psicología y combinatorias	
	.Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo.	
	.Licenciado en Psicopedagogía	
.Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias		

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
MECC.yT





PLANILLA ANEXA XXI A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN PORTUGUÉS		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Lengua y Gramática de la Lengua Extranjera I</b>	.Profesor de/en Portugués	.Licenciado de/en Portugués
	.Profesor de/en Traducción: Portugués	.Traductor de/en Portugués
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Portugués	.Intérprete de/en Portugués
<b>Fonética y Fonología de la Lengua Extranjera I</b>	.Profesor de/en Portugués	.Licenciado de/en Portugués
	.Profesor de/en Traducción: Portugués	.Traductor de/en Portugués
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Portugués	.Intérprete de/en Portugués
<b>Culturas de los Pueblos de la Lengua Extranjera I</b>	.Profesor de/en Portugués	.Licenciado de/en Portugués
		.Traductor de/en Portugués
<b>Prácticas Discursivas I</b>	.Profesor de/en Portugués	.Licenciado de/en Portugués
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Portugués	.Traductor de/en Portugués
		.Intérprete de/en Portugués
<b>Lengua y Gramática de la Lengua Extranjera II</b>	.Profesor de/en Portugués	.Licenciado de/en Portugués
	.Profesor de/en Traducción: Portugués	.Traductor de/en Portugués
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Portugués	.Intérprete de/en Portugués
<b>Fonética y Fonología de la Lengua Extranjera II</b>	.Profesor de/en Portugués	.Licenciado de/en Portugués
	.Profesor de/en Traducción: Portugués	.Traductor de/en Portugués
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Portugués	.Intérprete de/en Portugués
<b>Didáctica Especial del Portugués I</b>	.Profesor de/en Portugués	
	.Profesor de/en Traducción: Portugués	
<b>Culturas de los Pueblos de la Lengua Extranjera II</b>	.Profesor de/en Portugués	.Licenciado de/en Portugués
	.Profesor de/en Traducción: Portugués	.Traductor de/en Portugués
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Portugués	
<b>Prácticas Discursivas II</b>	.Profesor de/en Portugués	.Licenciado de/en Portugués
	.Profesor de/en Traducción: Portugués	.Traductor de/en Portugués
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Portugués	.Intérprete de/en Portugués


  
Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XXI A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN PORTUGUÉS		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Lingüística y Adquisición del Lenguaje</b>	.Profesor de/en Portugués	.Licenciado de/en Portugués
	.Profesor de/en Traducción: Portugués .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Portugués	.Traductor de/en Portugués .Intérprete de/en Portugués
<b>Sujetos de la Educación Inicial y Primaria en Contextos Socioculturales Diversos</b>	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias	.Licenciado en: Psicopedagogía; Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología y combinatorias
	.Profesor de/en Pedagogía y combinatorias	.Psicólogo Educacional
	.Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias	
	.Profesor de/en Psicología y combinatorias	
	.Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía	



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
 MINISTRO DE EDUCACIÓN  
 M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XXII A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Matemática</b>	.Profesor de/en Matemática y combinatorias	.Licenciado en: Matemática; Ciencias Matemáticas; Didáctica de la Matemática y combinatorias
	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Eléctrico; Naval	.Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Eléctrico; Naval
	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Eléctrico; Naval	
	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Eléctrico; Naval	
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Eléctrico; Naval	

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.F.C.C.V.T.




PLANILLA ANEXA XXII A LA RESOLUCIÓN N°:

**4316**

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Matemática</b>	.Profesor Universitario en Matemáticas en concurrencia con Título de Base: Licenciado en Matemática. Profesor en Matemáticas (Terciario o equivalentes)	
<b>Lengua</b>	.Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Castellano y combinatorias .Profesor de/en Literatura y combinatorias .Profesor de/en Letras y combinatorias .Profesor en Ciencias del Lenguaje y la Comunicación	.Licenciado en: Lengua; Castellano; Literatura; Letras y combinatorias
<b>Literatura</b>	.Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Castellano y combinatorias .Profesor de/en Literatura y combinatorias .Profesor de/en Letras y combinatorias .Profesor en Ciencias del Lenguaje y la Comunicación	.Licenciado en: Lengua; Castellano; Literatura; Letras y combinatorias
<b>Sujetos de la Educación Primaria</b>	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología; Psicopedagogía y combinatorias .Psicólogo Educacional
<b>Ciencias Sociales</b>	.Profesor de/en Historia y combinatorias .Profesor en Ciencias Sociales y combinatorias .Profesor de/en Geografía y combinatorias .Profesor de/en Sociología y combinatorias	.Licenciado en: Historia; Ciencias Sociales; Geografía; Sociología y combinatorias .Licenciado en Educación General Básica 1 y 2 con orientación en Ciencias Sociales .Sociólogo

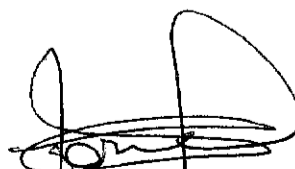
  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XXII A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA</b>		
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>TÍTULO DOCENTE</b>	<b>TÍTULO HABILITANTE</b>
<b>Ciencias Naturales</b>	.Profesor de/en Biología y combinatorias .Profesor de/en Ciencias Naturales y combinatorias .Profesor en Ciencias Físico Químicas y combinatorias .Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Bioquímico. Ingeniero Agrónomo .Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Bioquímico. Ingeniero Agrónomo .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Bioquímico. Ingeniero Agrónomo .Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Bioquímico. Ingeniero Agrónomo	.Bioquímico .Ingeniero Agrónomo .Licenciado en Educación General Básica 1 y 2 con orientación en Ciencias Naturales .Licenciado en Biología y combinatorias .Licenciado en Ciencias Biológicas y combinatorias .Licenciado en Química y combinatorias .Licenciado en Ciencias Naturales y combinatorias
<b>Alfabetización Inicial</b>	.Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor en Ciencias del Lenguaje y la Comunicación .Profesor de/en Literatura y combinatorias .Profesor de/en Letras y combinatorias .Profesor de/en Castellano y combinatorias	.Licenciado en: Lengua; Literatura; Letras; Castellano y combinatorias .Licenciado en Educación General Básica 1 y 2 con orientación en Lengua
<b>Lengua y Literatura y su Didáctica</b>	.Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor en Ciencias del Lenguaje y la Comunicación .Profesor de/en Literatura y combinatorias .Profesor de/en Letras y combinatorias .Profesor de/en Castellano y combinatorias	
<b>Matemática y su Didáctica</b>	.Profesor de/en Matemática y combinatorias	

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XXIII A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EDUCACIÓN FÍSICA</b>		
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>TÍTULO DOCENTE</b>	<b>TÍTULO HABILITANTE</b>
<b>La Gimnasia y su Enseñanza</b>	.Profesor de/en Educación Física y combinatorias	.Licenciado de/en Educación Física y combinatorias
<b>Los Juegos y su Enseñanza I</b>	.Profesor de/en Educación Física y combinatorias	.Licenciado de/en Educación Física y combinatorias
<b>Los deportes y su Enseñanza</b>	.Profesor de/en Educación Física y combinatorias	.Licenciado de/en Educación Física y combinatorias
<b>Anatomía Funcional</b>	.Profesor de/en Biología y combinatorias .Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Médico; Médico Deportólogo; Kinesiólogo .Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Médico; Médico Deportólogo; Kinesiólogo .Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Médico; Médico Deportólogo; Kinesiólogo .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Médico; Médico Deportólogo; Kinesiólogo	.Médico .Médico Deportólogo .Kinesiólogo
<b>Teoría y Epistemología de la Educación Física</b>	.Profesor de/en Educación Física y combinatorias	.Licenciado de/en Educación Física y combinatorias
<b>Biomotricidad y Fisiología del Ejercicio</b>	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Médico; Médico Deportólogo; Kinesiólogo .Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Médico; Médico Deportólogo; Kinesiólogo .Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Médico; Médico Deportólogo; Kinesiólogo .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Médico; Médico Deportólogo; Kinesiólogo	.Médico .Médico Deportólogo .Kinesiólogo
<b>Los Deportes y su Didáctica I</b>	.Profesor de/en Educación Física y combinatorias	
<b>Prácticas Gímnicas y su Didáctica I</b>	.Profesor de/en Educación Física y combinatorias	
<b>Didáctica de la Educación Física – Nivel Inicial y Primario-</b>	.Profesor de/en Educación Física y combinatorias	


  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XXIV A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA MATEMÁTICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Algebra I</b>	.Profesor de/en Matemática y combinatorias	.Licenciado de/en Matemática y combinatorias
	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval	.Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval
	. Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval	
	. Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval	
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval	


  
Prof. DANIEL OSCAR PARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XXIV A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA MATEMÁTICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Algebra I</b>	.Profesor Universitario en Matemáticas en concurrencia con Título de Base: Licenciado en Matemática. Profesor en Matemáticas (Terciario o equivalentes)	
<b>Geometría I</b>	.Profesor de/en Matemática y combinatorias	.Licenciado de/en Matemática y combinatorias
<b>Historia de la Matemática</b>	.Profesor de/en Matemática y combinatorias	.Licenciado de/en Matemática y combinatorias
<b>Sujeto de la Educación Secundaria</b>	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía	.Licenciado en: Psicopedagogía; Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología y combinatorias .Psicólogo Educacional
<b>Algebra II</b>	.Profesor de/en Matemática y combinatorias .Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval . Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval	.Licenciado de/en Matemática y combinatorias .Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.





PLANILLA ANEXA XXIV A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA MATEMÁTICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Algebra II</b>	<p>. Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval</p> <p>. Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval</p> <p>. Profesor Universitario en Matemáticas en concurrencia con Título de Base: Licenciado en Matemática. Profesor en Matemáticas (Terciario o equivalentes)</p>	
<b>Análisis Matemático I</b>	<p>. Profesor de/en Matemática y combinatorias</p> <p>. Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval</p>	<p>. Licenciado de/en Matemática y combinatorias</p> <p>. Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval</p>

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XXIV A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA MATEMÁTICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Análisis Matemático I</b>	. Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval	
	. Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval	
	. Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval	
	. Profesor Universitario en Matemáticas en concurrencia con Título de Base: Licenciado en Matemática. Profesor en Matemáticas (Terciario o equivalentes)	
<b>Geometría II</b>	. Profesor de/en Matemática y combinatorias	. Licenciado de/en Matemática y combinatorias
<b>Didáctica de la Matemática I</b>	. Profesor de/en Matemática y combinatorias	

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XXV A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA POLÍTICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Historia Social y Política Latinoamericana	.Profesor de/en Historia y combinatorias	.Licenciado de/en Historia y combinatorias
Filosofía	.Profesor de/en Filosofía y combinatorias	.Licenciado de/en Filosofía y combinatorias .Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias
Sociología	.Profesor de/en Sociología y combinatorias	.Licenciado de/en Sociología y combinatorias .Sociólogo .Profesor de/en Historia y combinatorias
Antropología	.Profesor de/en Filosofía y combinatorias .Profesor de/en Antropología y combinatorias	.Licenciado en Antropología y combinatorias .Profesor de/en Historia y combinatorias .Licenciado de/en Filosofía y combinatorias
Teoría Política I	.Profesor en Ciencia Política	.Licenciado en Ciencia Política y de Gobierno .Licenciado en Ciencia Política
Sujeto de la Educación Secundaria	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía	.Licenciado en: Psicopedagogía; Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología y combinatorias .Psicólogo Educacional
Teoría Política II	.Profesor en Ciencia Política	.Licenciado en Ciencia Política y de Gobierno .Licenciado en Ciencia Política
Didáctica de la Teoría Política	.Profesor en Ciencia Política	
Historia y Política Argentina	.Profesor de/en Historia y combinatorias	.Profesor en Ciencia Política .Licenciado de/en Historia y combinatorias


  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XXVI A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA SECUNDARIA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Informática I</b>	.Profesor de/en Informática y combinatorias	.Analista en Sistemas de Computación
	.Profesor de/en Tecnología y combinatorias y sus equivalentes	.Experto en Estadística y Computación
	.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título de: Técnico en Informática Aplicada; Analista en Sistemas de Computación; Analista Programador; Analista en Sistemas de Computación	.Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación
	.Profesor de Educación Secundaria en Tecnologías de la Información y la Comunicación	Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación
	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación. Analista en Sistemas de Computación. Experto en Estadística y Computación	.Técnico Superior en: Soporte de Infraestructura de Tecnologías de la Información; Analista; Informática; Computadoras Digitales y Sistemas Operativos; Multimedial; Redes y Telecomunicaciones; Desarrollo de Software
	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación. Analista en Sistemas de Computación. Experto en Estadística y Computación	
	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación. Analista en Sistemas de Computación. Experto en Estadística y Computación	

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.F.C.C. v.11



PLANILLA ANEXA XXVI A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>PROFESORADO PARA SECUNDARIA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>		
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>TÍTULO DOCENTE</b>	<b>TÍTULO HABILITANTE</b>
<b>Informática I</b>	<p>.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación. Analista en Sistemas de Computación. Experto en Estadística y Computación</p> <p>.Profesor Universitario en Informática en concurrencia con Título de Base: Ingeniero en: Sistemas; Informática; Computación (o equivalentes). Licenciado en: Sistemas; Informática.</p>	
<b>Comunicación y Expresión a través de los Medios</b>	<p>.Profesor de Educación Secundaria en Tecnologías de la Información y la Comunicación</p> <p>.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Licenciado en: Informática; Análisis de Sistemas; Informática Educativa; Sistemas y Computación; Sistemas; Computación; Tecnología Educativa. Analista en Sistemas de Computación. Experto en Estadística y Computación</p> <p>.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Licenciado en: Informática; Análisis de Sistemas; Informática Educativa; Sistemas y Computación; Sistemas; Computación; Tecnología Educativa. Analista en Sistemas de Computación. Experto en Estadística y Computación</p> <p>.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Licenciado en: Informática; Análisis de Sistemas; Informática Educativa; Sistemas y Computación; Sistemas; Computación; Tecnología Educativa. Analista en Sistemas de Computación. Experto en Estadística y Computación</p>	<p>.Analista en Sistemas de Computación</p> <p>.Experto en Estadística y Computación</p> <p>.Licenciado en: Informática; Análisis de Sistemas; Informática Educativa; Sistemas y Computación; Sistemas; Computación; Tecnología Educativa</p> <p>.Técnico Superior en: Soporte de Infraestructura de Tecnologías de la Información; Analista; Informática; Computadoras Digitales y Sistemas Operativos; Multimedial; Redes y Telecomunicaciones; Desarrollo de Software</p>

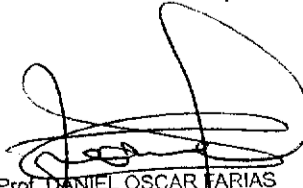
  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XXVI A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>PROFESORADO PARA SECUNDARIA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>		
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>TÍTULO DOCENTE</b>	<b>TÍTULO HABILITANTE</b>
<b>Comunicación y Expresión a través de los Medios</b>	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Licenciado en: Informática; Análisis de Sistemas; Informática Educativa; Sistemas y Computación; Sistemas; Computación; Tecnología Educativa. Analista en Sistemas de Computación. Experto en Estadística y Computación	
<b>Inglés Técnico</b>	.Profesor de/en inglés .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés	.Licenciado de/en Inglés .Traductor de/en Inglés .Intérprete de/en Inglés
<b>Didáctica Específica de la Enseñanza de las TIC</b>	.Profesor de/en Tecnología y combinatorias y sus equivalentes .Profesor de Educación Secundaria en Tecnologías de la Información y la Comunicación .Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título de: Técnico en Informática Aplicada; Analista en Sistemas de Computación; Analista Programador; Analista en Sistemas de Computación .Profesor de/en Informática y combinatorias	
<b>Informática II</b>	.Profesor de/en Informática y combinatorias .Profesor de/en Tecnología y combinatorias y sus equivalentes .Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título de: Técnico en Informática Aplicada; Analista en Sistemas de Computación; Analista Programador; Analista en Sistemas de Computación .Profesor de Educación Secundaria en Tecnologías de la Información y la Comunicación	.Analista en Sistemas de Computación Experto en Estadística y Computación .Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación .Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación

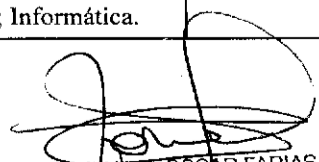
  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XXVI A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA SECUNDARIA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Informática II</b>	<p>·Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación. Analista en Sistemas de Computación. Experto en Estadística y Computación</p> <p>·Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación. Analista en Sistemas de Computación. Experto en Estadística y Computación</p> <p>·Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación. Analista en Sistemas de Computación. Experto en Estadística y Computación</p> <p>·Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación. Analista en Sistemas de Computación. Experto en Estadística y Computación</p> <p>·Profesor Universitario en Informática en concurrencia con Título de Base: Ingeniero en: Sistemas; Informática; Computación (o equivalentes). Licenciado en: Sistemas; Informática.</p>	<p>·Técnico Superior en: Soporte de Infraestructura de Tecnologías de la Información; Analista; Informática; Computadoras Digitales y Sistemas Operativos; Multimedial; Redes y Telecomunicaciones; Desarrollo de Software</p>

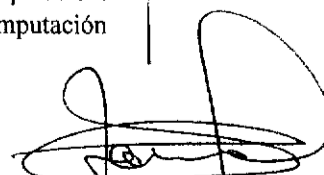
  
 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
 MINISTRO DE EDUCACIÓN  
 M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XXVI A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA SECUNDARIA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Comunicación y Edición de Videos</b>	.Profesor de/en Tecnología y combinatorias y sus equivalentes	.Analista en Sistemas de Computación
	.Profesor de Educación Secundaria en Tecnologías de la Información y la Comunicación	.Diseñador Gráfico
	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación. Analista en Sistemas de Computación. Experto en Estadística y Computación	.Experto en Estadística y Computación
	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación. Analista en Sistemas de Computación. Experto en Estadística y Computación	.Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación
	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación. Analista en Sistemas de Computación. Experto en Estadística y Computación	.Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación. Analista en Sistemas de Computación. Experto en Estadística y Computación	.Profesor de Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Medio en concurrencia con el Título de base Técnico en: Informática Profesional y Personal, Computación

  
Prof. DANIEL OSCAR ARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.F.C.C. v.T.





PLANILLA ANEXA XXVI A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA SECUNDARIA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Comunicación y Edición de Videos	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Diseñador Gráfico	.Técnico Superior en: Soporte de Infraestructura de Tecnologías de la Información; Analista; Informática; Computadoras Digitales y Sistemas Operativos; Multimedial; Redes y Telecomunicaciones; Desarrollo de Software
Sujeto de la Educación Secundaria	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía	.Licenciado en: Psicopedagogía; Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología y combinatorias .Psicólogo Educacional


  
 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
 MINISTRO DE EDUCACIÓN  
 M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XXVII A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FÍSICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Álgebra Lineal y Geometría</b>	.Profesor de/en Matemática y combinatorias	.Licenciado en Matemática y combinatorias
	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Industrial; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación	.Ingeniero: en Sistemas de Información; Industrial; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación
	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Industrial; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación	.Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Medio en concurrencia con Título de Base Técnico en: Construcciones; Electromecánica; Electrónica; Mecánica; Electricidad; Electrotecnia; Aeronáutica; Aviónica; Refrigeración y Aire Acondicionado; Mecánico Electricista; Industrialización de la Madera y el Mueble; Industrias de Procesos; Maestro Mayor de Obras
	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Industrial; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación	.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título de Base Técnico en: Construcciones; Electromecánica; Electrónica; Mecánica; Electricidad; Electrotecnia; Aeronáutica; Aviónica; Refrigeración y Aire Acondicionado; Mecánico Electricista; Industrialización de la Madera y el Mueble; Industrias de Procesos; Maestro Mayor de Obras
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Industrial; Electricista; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación	
	.Profesor Universitario en Matemáticas en concurrencia con Título de Base: Licenciado en Matemática. Profesor en Matemáticas (Terciario o equivalentes)	

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



4316

PLANILLA ANEXA XXVII A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FÍSICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Análisis Matemático</b>	.Profesor de/en Matemática y combinatorias	.Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval
	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con el Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval	.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base Técnico en: Construcciones; Electromecánica; Electrónica; Mecánica; Electricidad; Electrotecnia; Aeronáutica; Aviónica; Refrigeración y Aire Acondicionado; Mecánico Electricista; Industrialización de la Madera y el Mueble; Industrias de Procesos; Maestro Mayor de Obras
	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval	.Profesor en Educación Técnica para el Nivel Medio en: Construcciones; Electromecánica; Electrónica; Mecánica; Electricidad; Electrotecnia; Aeronáutica; Aviónica; Refrigeración y Aire Acondicionado; Mecánico Electricista; Industrialización de la Madera y el Mueble; Industrias de Procesos; Maestro Mayor de Obras
	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval	

Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XXVII A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FÍSICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Análisis Matemático</b>	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval  .Profesor Universitario en Matemáticas en concurrencia con Título de Base: Licenciado en Matemática. Profesor en Matemáticas (Terciario o equivalentes)	
<b>Física I</b>	.Profesor de/en Física y combinatorias  .Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Terciario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulica; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánica; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Electrico-Electrónico  .Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulica; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánica; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Electro-Electrónico	.Licenciado en: Física; Ciencias Matemáticas y Física; Ciencias Fisicomatemático  .Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulica; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánica; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Electrico-Electrónico  .Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título Base Técnico en: Construcciones; Maestro Mayor de Obras; Electromecánica; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Electrónica; Mecánico; Mecánico Electricista; Electricidad; Electrotécnico; Aeronáutico; Aviónico; Industrias de Procesos; Maderero; Industrialización de la Madera y el Mueble


  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XXVII A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FÍSICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Física I	<p>.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulica; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánica; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Electrico-Eléctrico</p> <p>.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulica; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánica; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Electro-Eléctrico</p> <p>.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulica; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánica; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Electro-Eléctrico</p>	<p>.Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Medio en concurrencia con Título de Base Técnico: Construcciones; Maestro Mayor de Obras; Electromecánica; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Electrónico; Mecánico; Mecánico Electricista; Electricidad; Electrotécnico; Aeronáutico; Aviónico; Industrias de Procesos; Maderero; Industrialización de la Madera y el Mueble</p>
Ciencias de la Tierra	<p>.Profesor de/en Geografía y combinatorias</p> <p>.Profesor en Ciencias Naturales y combinatorias</p> <p>.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero Agrónomo</p>	<p>.Licenciado en Ciencias Naturales y combinatorias</p> <p>.Geólogo</p> <p>.Licenciado en Geografía y combinatorias</p>
Química	<p>.Profesor de/en Química y combinatorias</p> <p>.Profesor de/en Ciencias Químicas y combinatorias</p>	<p>.Bioquímico</p> <p>.Farmacéutico</p>

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.




4316

PLANILLA ANEXA XXVII A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FÍSICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Química	<p>.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Bioquímico; Farmacéutico. Ingeniero: Químico Industrial; Químico; Agroindustrial; Industrias Químicas; en Alimentos. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Ciencias Experimentales; Ciencias Químicas y Química Aplicada. Técnico en Laboratorio de Análisis Clínicos y Técnico Universitario en Química</p> <p>.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Bioquímico; Farmacéutico. Ingeniero: Químico Industrial; Químico; Agroindustrial; Industrias Químicas; en Alimentos. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Ciencias Experimentales; Ciencias Químicas y Química Aplicada. Técnico en Laboratorio de Análisis Clínicos y Técnico Universitario en Química</p> <p>.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Bioquímico; Farmacéutico. Ingeniero: Químico Industrial; Químico; Agroindustrial; Industrias Químicas; en Alimentos. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Ciencias Experimentales; Ciencias Químicas y Química Aplicada. Técnico en Laboratorio de Análisis Clínicos y Técnico Universitario en Química</p> <p>.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Bioquímico; Farmacéutico. Ingeniero: Químico Industrial; Químico; Agroindustrial; Industrias Químicas; en Alimentos. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Ciencias Experimentales; Ciencias Químicas y Química Aplicada. Técnico en Laboratorio de Análisis Clínicos y Técnico Universitario en Química</p>	<p>.Ingeniero: Químico Industrial; Químico; Agroindustrial; Industrias Químicas; en Alimentos</p> <p>.Técnico en Laboratorio de Análisis Clínicos y Técnico Universitario en Química</p>
Sujeto de la Educación	<p>.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias</p> <p>.Profesor de/en Pedagogía y combinatorias</p>	<p>.Licenciado en: Psicopedagogía; Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología y combinatorias</p> <p>.Psicólogo Educacional</p>

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



4316

PLANILLA ANEXA XXVII A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FÍSICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Sujeto de la Educación</b>	.Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía	
<b>Electrotécnica General y Aplicada</b>	.Profesor de/en Física y combinatorias  .Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Industrial; Electromecánica; Mecánico; Metalúrgico; Mecánico Electricista; Hidráulico; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; Naval y Mecánico  .Profesor en Docencia Superior en concurrencia con el Título de Base Ingeniero: Industrial; Electromecánica; Mecánico; Metalúrgico; Mecánico Electricista; Hidráulico; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; Naval y Mecánico  .Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Industrial; Electromecánica; Mecánico; Metalúrgico; Mecánico Electricista; Hidráulico; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; Naval y Mecánico  .Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Terciario en concurrencia con el Título de Base Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico	.Ingeniero: Electrónico; Electricista; Electromecánico; Industrial; Mecánico; Metalúrgico; Mecánico Electricista; Hidráulico; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; Naval y Mecánico  .Licenciado en Física y combinatorias  .Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título de Base Técnico en: Equipos e Instalaciones Electromecánicas; Electromecánico; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Mecánico; Mecánico Electricista; Aeronáutico  .Profesor en Educación Técnica para el Nivel Medio en concurrencia con el Título de Base Técnico en: Equipos e Instalaciones Electromecánicas; Electromecánico; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Mecánico; Mecánico Electricista; Aeronáutico  .Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título de Base Ingeniero: Industrial; Electromecánica; Mecánico; Metalúrgico; Mecánico Electricista; Hidráulico; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; Naval y Mecánico

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



4316

PLANILLA ANEXA XXVII A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FÍSICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Electrotécnica General y Aplicada</b>	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Industrial; Electromecánica; Mecánico; Metalúrgico; Mecánico Electricista; Hidráulico; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; Naval y Mecánico	
<b>Física II: Mecánica Clásica</b>	.Profesor de/en Física y combinatorias  .Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Terciario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulica; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánica; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Electrico-Eléctrico  .Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulica; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánica; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Electro-Eléctrico  .Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulica; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánica; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Electrico-Eléctrico	.Licenciado en: Física; Ciencias Matemáticas y Física; Ciencias Fisicomatemático  .Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulica; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánica; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Electrico-Eléctrico  .Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título Base Técnico en: Construcciones; Maestro Mayor de Obras; Electromecánica; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Electrónica; Mecánico; Mecánico Electricista; Electricidad; Electrotécnico; Aeronáutico; Aviónico; Industrias de Procesos; Maderero; Industrialización de la Madera y el Mueble  .Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Medio en concurrencia con Título de Base Técnico en: Construcciones; Maestro Mayor de Obras; Electromecánica; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Electrónico; Mecánico; Mecánico Electricista; Electricidad; Electrotécnico; Aeronáutico; Aviónico; Industrias de Procesos; Maderero; Industrialización de la Madera y el Mueble

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.





PROVINCIA DEL CHACO  
 MINISTERIO de EDUCACION, CULTURA,  
 CIENCIA y TECNOLOGIA

"2016 año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina"

4316

PLANILLA ANEXA XXVII A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FÍSICA</b>		
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>TÍTULO DOCENTE</b>	<b>TÍTULO HABILITANTE</b>
<b>Física II: Mecánica Clásica</b>	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulica; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánica; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Electro- Electrónico  .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulica; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánica; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Electro- Electrónico	
<b>Didáctica Específica</b>	.Profesor de/en Física y combinatorias	

  
 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
 MINISTRO DE EDUCACIÓN  
 M.E.C.C.yT.



PLANILLA ANEXA XXVIII A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FRANCÉS		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Lengua y Gramática de la Lengua Extranjera I</b>	.Profesor de/en Francés	.Licenciado de/en Francés
	.Profesor de/en Traducción: Francés	.Intérprete de/en Francés
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Francés	.Traductor de/en Francés
<b>Fonética y Fonología de la Lengua Extranjera I</b>	.Profesor de/en Francés	.Licenciado de/en Francés
	.Profesor de/en Traducción: Francés	.Intérprete de/en Francés
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Francés	.Traductor de/en Francés
<b>Culturas de los Pueblos de la Lengua Extranjera I</b>	.Profesor de/en Francés	.Licenciado de/en Francés
	.Profesor de/en Traducción: Francés	.Traductor de/en Francés
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Francés	
<b>Prácticas Discursivas I</b>	.Profesor de/en Francés	.Licenciado de/en Francés
	.Profesor de/en Traducción: Francés	.Intérprete de/en Francés
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Francés	.Traductor de/en Francés
<b>Lengua y Gramática de la Lengua Extranjera II</b>	.Profesor de/en Francés	.Licenciado de/en Francés
	.Profesor de/en Traducción: Francés	.Intérprete de/en Francés
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Francés	.Traductor de/en Francés
<b>Fonética y Fonología de la Lengua Extranjera II</b>	.Profesor de/en Francés	.Licenciado de/en Francés
	.Profesor de/en Traducción: Francés	.Intérprete de/en Francés
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Francés	.Traductor de/en Francés
<b>Didáctica Especial del Francés I</b>	.Profesor de/en Francés	
	.Profesor de/en Traducción: Francés	
<b>Culturas de los Pueblos de la Lengua Extranjera II</b>	.Profesor de/en Francés	.Licenciado de/en Francés
	.Profesor de/en Traducción: Francés	.Traductor de/en Francés
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Francés	
<b>Prácticas Discursivas II</b>	.Profesor de/en Francés	.Licenciado de/en Francés
	.Profesor de/en Traducción: Francés	.Intérprete de/en Francés
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Francés	.Traductor de/en Francés



PROVINCIA DEL CHACO  
 MINISTERIO de EDUCACION, CULTURA,  
 CIENCIA y TECNOLOGIA

"2016 año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina"

4316

PLANILLA ANEXA XXVIII A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FRANCÉS</b>		
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>TÍTULO DOCENTE</b>	<b>TÍTULO HABILITANTE</b>
<b>Lingüística y Adquisición del Lenguaje</b>	.Profesor de/en Francés .Profesor de/en Traducción: Francés .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Francés	.Licenciado de/en Francés .Intérprete de/en Francés .Traductor de/en Francés
<b>Sujetos de la Educación Inicial y Primaria en Contextos Socioculturales Diversos</b>	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía	.Licenciado en: Psicopedagogía; Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología y combinatorias .Psicólogo Educacional

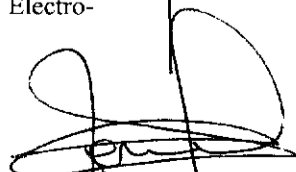
  
 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
 MINISTRO DE EDUCACIÓN  
 M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XXIX A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Matemática Aplicada</b>	.Profesor de/en Matemática y combinatorias	.Licenciado en: Matemática; Matemática Aplicada; Matemática y Física; Ciencias Físico-Matemáticas y combinatorias
	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Eléctrico; Naval	.Ingeniero en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Eléctrico; Naval
	. Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Eléctrico; Naval	
	. Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Eléctrico; Naval	
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Eléctrico; Naval	

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. v.T.



PLANILLA ANEXA XXIX A LA RESOLUCIÓN N.º

4316

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

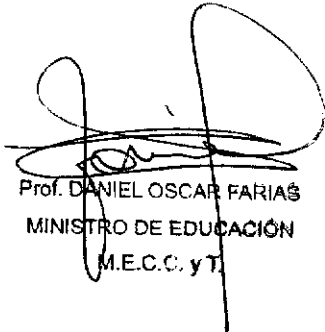
PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Matemática Aplicada</b>	.Profesor Universitario en Matemáticas en concurrencia con Título de Base: Licenciado en Matemática. Profesor en Matemáticas (Terciario o equivalentes)	
<b>Física – Química</b>	.Profesor de/en Física y combinatorias  .Profesor de/en Química y combinatorias  .Profesor de/en Físico-Química y combinatorias  .Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Terciario con concurrencia con Título de Base Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial  .Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial  .Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial  .Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial  .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial	.Licenciado en: Física; Química; Ciencias Físicomatemático; Ciencias Experimentales  .Ingeniero: Industrial; Electricista; Electromecánico; Electrónico
<b>Educación Tecnológica</b>	.Profesor de/en Tecnología y combinatorias y sus equivalentes	.Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Educación Tecnológica	.Profesor de Educación Secundaria en Tecnologías de la Información y la Comunicación	.Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Medio en concurrencia con Título de Base Técnico: Construcciones; Electromecánica; Electrónica; Mecánica; Electricidad; Electrotécnico; Aeronáutico; Aviónico; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Mecánico Electricista; Industrialización de la Madera y el Mueble; Industrias de Procesos; Maestro Mayor de Obras
	.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título de: Técnico en Informática Aplicada; Analista en Sistemas de Computación; Analista Programador; Analista en Sistemas de Computación	.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en Concurrencia con el Título de: Base Técnico: Construcciones, Electromecánica, Electrónica, Mecánica, Electricidad, Electrotecnia, Aeronáutica, Aviónica, Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales, Mecánico Electricista, Industrialización de la Madera y el Mueble, Industria de Procesos, Maestro Mayor de Obras
	.Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Terciario con concurrencia con Título de Base Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación	
	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación	

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



4316

PLANILLA ANEXA XXIX A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Educación Tecnológica</b>	<p>.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación</p> <p>.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación</p> <p>.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación</p> <p>.Profesor Universitario en Tecnología con Título de Base Ingeniero: en Sistemas; en Informática; en Computación y equivalentes</p>	
<b>Historia de la Tecnología</b>	<p>.Profesor de/en Historia y combinatorias</p> <p>.Profesor de/en Tecnología y combinatorias y sus equivalentes</p> <p>.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título de: Técnico en Informática Aplicada; Analista en Sistemas de Computación; Analista Programador; Analista en Sistemas de Computación</p> <p>.Profesor Universitario en Tecnología con Título de Base Ingeniero: en Sistemas; en Informática; en Computación y equivalentes</p>	<p>.Profesor de/en Sociología y combinatorias</p> <p>.Profesor de/en Antropología y combinatorias</p>

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T




4316

PLANILLA ANEXA XXIX A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Sistemas Tecnológicos</b>	.Profesor de/en Tecnología y combinatorias y sus equivalentes	.Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación
	.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título de: Técnico en Informática Aplicada; Analista en Sistemas de Computación; Analista Programador; Analista en Sistemas de Computación	.Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Medio en concurrencia con Título de Base Técnico: Construcciones; Electromecánica; Electrónica; Mecánica; Electricidad; Electrotécnico; Aeronáutico; Aviónico; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Mecánico Electricista; Industrialización de la Madera y el Mueble; Industrias de Procesos; Maestro Mayor de Obras
	.Profesor de Educación Secundaria en Tecnologías de la Información y la Comunicación	.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título de Base Técnico: Construcciones; Electromecánica; Electrónica; Mecánica; Electricidad; Electrotecnia; Aeronáutica; Aviónica; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Mecánico Electricista; Industrialización de la Madera y el Mueble; Industrias de Procesos; Maestro Mayor de Obras
	.Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Terciario en concurrencia con Título de Base	Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación
	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base	Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.





PLANILLA ANEXA XXIX A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Sistemas Tecnológicos</b>	<p>.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación</p> <p>.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación</p> <p>.Profesor Universitario en Tecnología con Título de Base Ingeniero: en Sistemas; en Informática; en Computación y equivalentes</p> <p>.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación</p>	
<b>Modelos Tecnológicos</b>	<p>.Profesor de/en Tecnología y combinatorias y sus equivalentes</p> <p>.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título de: Técnico en Informática Aplicada; Analista en Sistemas de Computación; Analista Programador; Analista en Sistemas de Computación</p>	<p>.Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación</p> <p>.Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Medio en concurrencia con Título de Base Técnico en: Construcciones; Electromecánica; Electrónica; Mecánica; Electricidad; Electrotécnico; Aeronáutico; Aviónico; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Mecánico Electricista; Industrialización de la Madera y el Mueble; Industrias de Procesos; Maestro Mayor de Obras</p>

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
(M.E.C.C. y T)



PLANILLA ANEXA XXIX A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Modelos Tecnológicos</b>	.Profesor de Educación Secundaria en Tecnologías de la Información y la Comunicación	.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base Técnico en: Construcciones; Electromecánica; Electrónica; Mecánica; Electricidad; Electrotecnia; Aeronáutica; Aviónica; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Mecánico Electricista; Industrialización de la Madera y el Mueble; Industrias de Procesos; Maestro Mayor de Obras
	.Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Terciario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación	
	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con el Título de Base Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación	
	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con el Título de Base Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación	
	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación	

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



4316

PLANILLA ANEXA XXIX A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Modelos Tecnológicos</b>	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Electricista; Electromecánico; Electrónico; Industrial; Mecánico; Mecánico Electricista; en Construcciones; Hidráulico; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico Aeronáutico; en Vías de Comunicación  .Profesor Universitario en Tecnología con Título de Base Ingeniero: en Sistemas; en Informática; en Computación y equivalentes	
<b>Desarrollo Tecnológico y Ambiente</b>	.Profesor de/en Tecnología y combinatorias y sus equivalentes  .Profesor de/en Ciencias Naturales y combinatorias  .Profesor de Educación Secundaria en Tecnologías de la Información y la Comunicación  .Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Terciario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Agrónomo; Ambiental; en Recursos Naturales; en Energías Renovables  .Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Agrónomo; Ambiental; en Recursos Naturales; en Energías Renovables  .Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Agrónomo; Ambiental; en Recursos Naturales; en Energías Renovables  .Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Agrónomo; Ambiental; en Recursos Naturales; en Energías Renovables  .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Agrónomo; Ambiental; en Recursos Naturales; en Energías Renovables	.Ingeniero: Agrónomo; Ambiental; en Recursos Naturales; en Energías Renovables  .Licenciado en Gestión Ambiental
<b>Didáctica de la Educación Tecnológica I</b>	.Profesor de/en Tecnología y combinatorias y sus equivalentes	


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
MEC. V.T.



PLANILLA ANEXA XXIX A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<b>Didáctica de la Educación Tecnológica I</b>	.Profesor de Educación Secundaria en Tecnologías de la Información y la Comunicación	
<b>Sujetos de la Educación</b>	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía	.Licenciado en: Psicopedagogía; Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología y combinatorias .Psicólogo Educacional



Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS  
 MINISTRO DE EDUCACIÓN  
 M.E.C.C. y T.

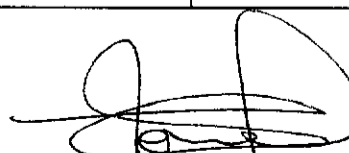


4316

PLANILLA ANEXA XXX A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN INGLÉS</b>		
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>TÍTULO DOCENTE</b>	<b>TÍTULO HABILITANTE</b>
<b>Lengua y Gramática de la Lengua Extranjera I</b>	.Profesor de/en Inglés	.Licenciado de/en Inglés
	.Profesor de/en Traducción: Inglés	.Traductor de/en Inglés
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés	.Intérprete de/en Inglés
<b>Fonética y Fonología de la Lengua Extranjera I</b>	.Profesor de/en Traducción: Inglés	.Licenciado de/en Inglés
	.Profesor de/en Inglés	.Traductor de/en Inglés
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés	.Intérprete de/en Inglés
<b>Culturas de los Pueblos de la Lengua Extranjera I</b>	.Profesor de/en Inglés	.Licenciado de/en Inglés
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés	.Traductor de/en Inglés
<b>Prácticas Discursivas I</b>	.Profesor de/en Inglés	.Licenciado de/en Inglés
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés	.Traductor de/en Inglés
		.Intérprete de/en Inglés
<b>Lengua y Gramática de la Lengua Extranjera II</b>	.Profesor de/en Traducción: Inglés	.Licenciado de/en Inglés
	.Profesor de/en Inglés	.Traductor de/en Inglés
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés	.Intérprete de/en Inglés
<b>Fonética y Fonología de la Lengua Extranjera II</b>	.Profesor de/en Traducción: Inglés	.Licenciado de/en Inglés
	.Profesor de/en Inglés	.Traductor de/en Inglés
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés	.Intérprete de/en Inglés
<b>Didáctica Especial del Inglés I (Nivel Inicial y Primario)</b>	.Profesor de/en Inglés.	
	.Profesor de/en Traducción: Inglés.	
<b>Culturas de los Pueblos de la Lengua Extranjera II</b>	.Profesor de/en Inglés	.Licenciado de/en Inglés
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés	.Traductor de/en Inglés
<b>Prácticas Discursivas II</b>	.Profesor de/en Inglés	.Licenciado de/en Inglés
	.Profesor de/en Traducción: Inglés	.Traductor de/en Inglés
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés	.Intérprete de/en Inglés

  
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO de EDUCACION, CULTURA,  
CIENCIA y TECNOLOGIA

“2016 año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina”

4316

PLANILLA ANEXA XXX A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN INGLÉS</b>		
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>TÍTULO DOCENTE</b>	<b>TÍTULO HABILITANTE</b>
<b>Lingüística y Adquisición del Lenguaje</b>	.Profesor de/en Inglés	.Licenciado de/en Inglés
	.Profesor de/en Traducción: Inglés	.Traductor de/en Inglés
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés	.Intérprete de/en Inglés
<b>Sujetos de la Educación Inicial y Primaria en Contextos Socioculturales Diversos</b>	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias	.Licenciado en: Psicopedagogía; Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología y combinatorias
	.Profesor de/en Pedagogía y combinatorias	.Psicólogo Educacional
	.Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias	
	.Profesor de/en Psicología y combinatorias	
	.Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía	

Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.